

Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2022

FICHA ACCIONES "TIPO A"

A REALIZAR/COMPLETAR COMO PARTE DE LA PROPUESTA SUBVENCIONADA

ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN (artículo 3.2.a de la convocatoria)

Esta es una acción obligatoria para aquellos beneficiarios que no dispongan de un plan o una estrategia en la que se enmarcan la/s acción/es Tipo B (intervenciones específicas sobre el terreno), o bien sea necesario revisar/actualizar uno existente. Puede plantearse una sola acción Tipo A.

En caso de ya existir un documento estratégico que enmarca la realización del proyecto en los términos que indica el art. 3.2.a) de la Convocatoria, se deberá completar el formulario específico habilitado con este propósito.

Se limita la extensión de las fichas a un máximo de 3 páginas por acción. Tipo de letra Calibri, tamaño 10, interlineado sencillo.

Códig Título de la acción:

o

A1 Plan de la infraestructura verde-azul y biodiversidad

Breve justificación de la necesidad de la acción

Por parte de la gestión municipal se ha iniciado el camino de naturalización de la infraestructura verde-azul solo con la incorporación de criterios ambientales y de sostenibilidad sin ir acompañado de presupuesto, ni planificación clara, solo buscando la oportunidad para virar hacia la naturalización, la optimización del presupuesto y a favor de ecosistemas más sanos con más biodiversidad.

Así no se utilizan pesticidas, se prioriza la lucha biológica y el control de la población para que no se convierta en plaga, se reservan troncos como refugios naturales de insectos, o troncos de pie como posaderos o para pitos reales, siega diferenciada,... pero sería necesario hacer un inventario ordenado y exhaustivo y su posterior planificación además de la definición de objetivos y el camino a seguir para que Reus consiga los objetivos de mejorar la biodiversidad, la conectividad y resiliencia deseados.

La red de barrancos y rieras de Reus, han sido maltratadas y en el siglo pasado no se tenían en consideración como ecosistemas naturales valiosos siendo objeto de números vertidos que acababan en el mar. Actualmente estas rieras y barrancos con la gestión de residuos efectuada y control han ganado en calidad, a día de hoy, es uno de los espacios menos transformado y un importante reducto de vegetación natural dentro de un espacio agrario dedicado al olivo y al avellanero.

Pero es necesario un inventario, que delimite cartográficamente y científicamente lo que se intuye por el conocimiento del municipio por parte de los servicios técnicos.

Se hizo un primer análisis por parte del Avance del Plan estratégico de Zonas Verdes (2021) y se necesitaría hacer otro más extensivo enfocado en la mejora de la gestión de las diferentes zonas y que ayudase en la toma de decisiones de actuación.

Entidad coordinadora de la acción

Ayuntamiento de Reus

Entidades participantes en la acción (solo para agrupaciones)

Descripción (aportar la información necesaria para explicar su alcance, detallando las fases/tareas que engloba, y demostrando su contribución a los objetivos de esta convocatoria, considerando los diferentes criterios de evaluación de propuestas establecidos. Cuando la acción se ejecute en agrupación especificar cómo se plantea el reparto de trabajo por entidad)

El objetivo de la acción es tener un documento estratégico completo sobre la renaturalización de la ciudad que abarque todo el término municipal. Identificación de los servicios eco sistémicos de la infraestructura verde-azul, realización de los inventarios de flora y fauna existente en el municipio y volcado cartográfico dentro del SIG municipal, con el objetivo de mejorar la biodiversidad y con ella la resiliencia de la ciudad.

El plan estratégico tiene que establecer las directrices, criterios y acciones a emprender para incrementar la biodiversidad y el verde a favor de la ciudad bajo el enfoque participativo de entidades y particulares para avanzar conjuntamente con participación ciudadana y hacer un entorno más sostenible, verde y saludable.

En el avance del plan estratégico de las zonas verdes (Cíclica, 2021) se determinaban 3 líneas de actuación:

- Re naturalizar el centro histórico, incorporando vegetación y pavimentos permeables en los ejes cívicos, plazas y equipamientos

Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2022

públicos para que actúen como refugios climáticos, mediante la recuperación de la gestión de la escorrentía del agua como elemento estructurador del espacio público.

- Incrementar las superficies de zonas verdes en el núcleo urbano, desarrollo de parques urbanos del sistema de zonas verdes no ejecutadas para favorecer la continuidad biológica como corredores verdes entretnejidos con la trama hidrográfica y escorrentías urbanas.
- Potenciar los barrancos y rieras como corredores verdes priorizando los tramos que favorecen una mejor accesibilidad y conectividad biológica entre el entorno urbano y el paisaje agrario..

El Plan identificará los siguientes servicios eco sistémicos, con especial atención a la biodiversidad y conectividad ecológica y a la cohesión social y bienestar emocional.

1. Servicio de soporte: Biodiversidad y conectividad ecológica (continuidad de la naturaleza en la ciudad y conexión campo ciudad).

2. Servicios de aprovisionamiento:

3. Servicios de regulación: temperatura, humedad, contaminación ..

4. Servicios culturales: relacionados con necesidades humanas básicas

Para dar con los mejores objetivos y acciones para establecer y mejorar los servicios de la infraestructura verde se va a seguir las siguientes fases:

Fase 1: Inventario de flora Delimitación, Identificación tipológica, Superficie, Identificación y recuento de especies, descripción del espacio y el entorno, NDVI, vigorosidad de la vegetación (i- tree) y el estrés hídrico. Cartografía escala (1:500) de los elementos vegetales y hábitats de la infraestructura verde-azul, haciendo distinción entre las distintas especies invasoras existentes.

Inventario de fauna: Análisis de conectividad y uso por parte de la fauna salvaje (infraestructuras N-240, C-14, T-11)

- Delimitación de puntos de agua: charcas intermitentes, permanentes,... y el estudio de la fauna con foto trapeo.
- Cálculo de indicadores de biodiversidad de base antes de realizar las actuaciones: CBMS, SOCC, seguimiento de murciélagos, micro mamíferos y anfibios.
- Estudio ornitológico a partir del anillamiento científico en los puntos determinados para el estudio.
- Para finalizar, cabe recalcar que la consecución del plan tiene una parte de carácter muy técnico, pero otra que debe ser concebida bottom-up y por lo tanto, se planteará un proceso de participación ciudadana apoyado por el visor de fauna y flora para la introducción de datos. El plan incorporará en su desarrollo y en su implementación, la participación ciudadana, descritos en los apartados C1 y C2

Toda la información obtenida en el campo por técnicos y con procesos de ciencia ciudadana se trasladará al SIG municipal, lo que va a permitir generar cartografía temática. I va a alimentar al visor de biodiversidad de Reus.

Recogida de datos de la gestión del verde municipal y la organización administrativa de gestión. Coste de mantenimiento,..

Fase 2: Análisis y Diagnóstico: Cantidad y calidad de verde, adecuación de las especies, distribución de las principales especies de arbolado que determinará el cumplimiento o no de la Regla Santamour, gestión del agua, mantenimiento, coste del mantenimiento e inversiones,.. obtención de conclusiones: detectar disfunciones, conflictos, déficit, posibles mejoras, evaluación de costes,..

En la infraestructura azul además se realizarán los siguientes ítems para su análisis:

- Revisión y actualización del Estudio de Inundabilidad para su adecuación al Reglamento de Dominio Público Hidráulico, según el Real Decreto 638/2016, de 9 de diciembre, con la delimitación de las zonas inundables asociadas a las avenidas de 10, 100 y 500 años.
- Delimitación de la zona de flujo preferente (ZFP)t, la vía de intenso desagüe (VID) y la zona de inundación grave (ZIG).
- Cartografía y deslinde de los barrancos y rieras
- Cartografía (1:100) de los elementos dentro de los cursos fluviales: entradas de pluviales, alcantarillado (tapas, rebosaderos y colectores), puntos de vertido, infraestructuras fluviales, vertidos, pasos, etc.

En esta fase se iniciará el proceso participativo, tanto ciudadano como técnico con la recogida de inquietudes.

Fase 3: Objetivos y estrategias. Definición del estado deseado y estrategias para conseguirlo mediante talleres de co-creación. Esta es la parte donde la participación ciudadana, asociaciones ambientalistas, de vecinos, comisión política,.. es más significativa.

Fase 4: Propuestas y estudio de costes de gestión. Definición de las propuestas de mejora y la viabilidad según los costes de inversión y mantenimiento y participación para la consecución de objetivos.

Estas propuestas van encaminadas a la mejora de servicios ecosistémicos y a la optimización de recursos. Se comprobará que la estrategia local de infraestructura verde y biodiversidad es asumida sin conflicto por el resto de instrumentos de desarrollo urbano del municipio.

Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2022

Resultado esperado (según los indicados en el Marco Lógico)		Indicador* (tantos como sean necesarios para reportar un resultado)	Código del indicador ¹	Valor a inicio de proyecto	Valor a final de proyecto
A1R1	Inventario flora y fauna existente	- Inventario de arbolado urbano	A-003	No	Si
		- Cartografía	A-004	No	Si
		- Cuantificación de servicios ecosistémicos	A-005	No	Si
		- Seguimiento y reporte	A-007	No	Si
		- Seguimiento de biodiversidad	A-010		
A1R2	Análisis – Diagnostico multifocal	- Diagnóstico	A-002	No	Si
		Compatibilidad con planeamiento urbano	A-009 -	No	Si
A1R3	Objetivos y estrategias marcadas	- Definición de líneas y acciones para el fortalecimiento y gestión de la infraestructura verde urbana	A-006	No	Si
A1R4	Propuestas de futuro que direccionan la toma de decisiones	El municipio presupuesta e identifica claramente el origen de los recursos financieros necesarios para garantizar el correcto desarrollo de la estrategia definida.	A-008	No	Si
		-Acuerdos de custodia del territorio inventariados en el municipio	A-011	1	8
		Mantenimiento ecológico	A-012 -	0	20
A1R5	Documento estratégico aprobado	- Documento estratégico	A-001	No	Si

* La información relativa a la construcción y reporte de indicadores se amplía en el formulario C3

1 Se tomará el código del indicador definido en la “Guía de indicadores” adjunta a esta convocatoria. Si se trata de un indicador no contenido en esta guía, se identificará siguiendo el mismo código alfanumérico del apartado al que corresponda, con una numeración correlativa (ejemplo: a un nuevo indicador relativo al seguimiento y reporte de acciones estratégicas, se le asignará el código A-013). Los indicadores de gestión que proponga la entidad se codificarán con el indicativo GES-XXX, con la numeración correlativa correspondiente.